



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 DIC 2022	
Recibido.....Hs.	18.28
Nº.....C.D.	50389

50389

PROYECTO DE RESOLUCION N°

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA



RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar los concursos y evaluaciones de desempeño realizados por la Comisión de Interpretación y Aplicación del Estatuto, conforme Actas N° 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 de fechas 20/10/22, 21/10/22, 24/10/22, 25/10/22, 29/11/22, 30/11/22 y 1/12/22, respectivamente, y Decreto de la Presidencia del Cuerpo N° 091 de fecha 14 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2.- Cese al 31 de diciembre de 2022 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- Designación a partir del 1 de enero de 2023 de los agentes, en las categorías, agrupamientos y planta de la Cámara de Diputados que se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4.- A los fines de cumplimentar con lo expresado en el artículo 3° de la presente Resolución, se exceptúa por única vez la aplicación de lo preceptuado en el artículo 207 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

ARTÍCULO 5.- La erogación que demande el cumplimiento del artículo 3° de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 1 Poder Legislativo – Subjurisdicción 3 Cámara de Diputados – Programa 16 – Subprograma 0 – Proyecto 0 – Actividad Específica 0 – Obra 0 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 – Gastos en Personal – Partida Principal 1 – Personal Permanente del



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Presupuesto vigente, encuadrándose esta gestión en el artículo 1° de la Ley N°
13521/15.

ARTÍCULO 6.- Registrar, comunicar y archivar.

Jimenez / Olivares
Jimenez Sara.